



Publicada hoy en BOE las bases de la convocatoria

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca los XIV Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

- Estos galardones distinguen los proyectos excelentes e innovadores realizados por mujeres rurales y actuaciones que reconozcan su trabajo y el papel en el medio rural
- El primer premio de cada categoría cuenta con una dotación de 18.000 euros
- El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el día 10 de abril

8 de marzo de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, el extracto de la convocatoria de la XIV edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes al año 2023, en el Boletín Oficial del Estado.

Estos premios, que el ministerio convoca anualmente desde 2010, buscan poner en valor el trabajo y los proyectos de vida de las mujeres en el medio rural y la imprescindible labor que realizan para mantener y revitalizar su territorio.

Con ello, el ministerio muestra su compromiso con las políticas que impulsan la igualdad de género plena, favorecen el acceso a las jóvenes a la actividad agraria y fomentan la diversificación de la actividad agraria en el medio rural, lo que contribuye a frenar el despoblamiento de los entornos rurales.

Los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales incluyen cuatro categorías: “Excelencia a la innovación en la actividad agraria”, “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola”, “Excelencia a la innovación en la diversificación de la actividad económica del medio rural” y “Excelencia a la comunicación”. En cada una de ellas se premiarán





tres iniciativas, concediéndose un primer, segundo y tercer premio de 18.000, 12.000 y 7.500 euros, respectivamente.

A estas categorías se suma un premio extraordinario por el “Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales”, de carácter honorífico.

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el próximo 10 de abril. En la sede electrónica del ministerio se puede ampliar la información sobre estos premios y descargar los formularios de inscripción.

CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

Los premios “Excelencia a la innovación en la actividad agraria” y “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera reconocerán los mejores proyectos que utilicen tecnologías agrarias, ganaderas o forestales o, en el segundo caso, pesqueras, acuícolas y otras complementarias del sector pesquero que redunden en el avance de una actividad sostenible, eficiente en la obtención de productos de calidad y que al mismo tiempo responda a la demanda de los consumidores e integren estrategias de comercialización y promoción.

El premio “Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural” recaerá en los mejores proyectos que diversifiquen la actividad económica del medio rural y que estén ligados, entre otros, a la industria agroalimentaria, a la prestación de servicios a la agricultura y la silvicultura, a las actividades relacionadas con la prestación de servicios y la integración social y a las actividades turísticas que favorezcan nuevos ámbitos económicos o generen empleo en el medio rural.

El premio “Excelencia a la comunicación”. busca reconocer los mejores trabajos en los ámbitos de la comunicación, información y los medios de difusión que hayan contribuido a difundir la actividad de las mujeres en el medio rural o en zonas pesqueras rurales, su reconocimiento social y su promoción nacional e internacional y que con ello hayan fomentado la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.





El “Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en las zonas pesqueras rurales” es de carácter extraordinario y está dirigido a aquellas mujeres o entidades en cuya dirección participe una mujer que hayan tenido un papel destacado en el apoyo, promoción y puesta en valor de las mujeres en el medio rural o en zonas costeras rurales. Se trata de un reconocimiento de carácter honorífico que no comporta dotación económica.

En la siguiente dirección de la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se pueden consultar las bases de los premios y descargar los formularios para participar en la convocatoria 2023:
https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=23&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=272&by=theme

